

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO LIBERAL DE LA TARDE

Miércoles 20 de Abril de 1898.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS
Redacción y Administración: Teatro Principal.

Año III.—Núm. 395.

El nuevo senador vitalicio.

Es indudable que la perita dirección de los asuntos políticos de nuestra provincia está llamada a dar óptimos frutos a los liberales zamoranos.

El organismo de nuestra representación en Cortes ha sido terminado felizmente con el nombramiento de senador vitalicio a favor del Excmo. Sr. D. Pedro Cabello Septien, consecuente liberal que ha trabajado constantemente por el triunfo de la causa con todas las energías de su alma vigorosa y bien templada. Cuantos pensarán, en el exceso de sus entusiasmos, que la política de moderación y tolerancia desenvuelta, entre otras ocasiones, en la designación de candidatos para senadores, había de redundar en perjuicio de altas personalidades del partido liberal de la provincia, se equivocaron por completo, porque desconocían los planes que en las altas esferas del gobierno agitaba y desenvolvía el ilustre jefe de los liberales zamoranos. A su perspicacia política están siempre presentes, de un lado, los merecimientos de los que militan en las huestes del partido liberal dinástico, y de otro las grandes ventajas de evitar todo lo que puede convertirse en motivo de encono con los encarecimientos de la lucha.

Cuando la guerra sea el único medio de conseguir la victoria, de realizar las aspiraciones y los ideales de nuestros correligionarios, la guerra será indudablemente propuesta y aplaudida por el encargado de nuestra dirección política; pero cuando se pueda llegar al triunfo sin el derramamiento de sangre, es indiscutible que debe evitarse a todo trance.

En medio de las grandes alegrías que representa la unión liberal de la provincia de Zamora; en medio de los laureles de triunfo que ciñen las sienes del ilustre jefe político de los liberales zamoranos, hay, sin embargo, una nota de tristeza, una sombra de pesar que ha enturbiado sus destellos, que ha amargado sus dulzuras, recordando la derrota del joven candidato presentado en el distrito de Toro por nuestros correligionarios. La derrota del ilustrado periodista señor Alba, es a nuestro juicio algo así como la huella de imperfección que siempre lleva consigo la obra de los hombres.

El HERALDO DE ZAMORA felicita muy de corazón no sólo a los representantes liberales de nuestra provincia, sino a la mano oculta que con tanto acierto ha sabido dirigir tamaña empresa: bien sabemos nosotros que el nombre del antiguo y consecuente liberal, señor Cabello, no podía ser extraño a la última combinación de nuestros representantes: lo que no podíamos sospechar es que hubiese mano tan potente que lo colocase en el lugar más esplendoroso de tal combinación.

Y no hemos de terminar estas líneas sin dedicar una frase cariñosa a nuestro dignísimo Prelado por el señalado triun-

fo que también concluye de alcanzar, siendo designado para representar en la alta Cámara la provincia eclesiástica de Valladolid. Pocas veces, poquíssimas, habrá habido en las Cortes tanto zamorano ilustre como en los actuales momentos. La verdad es, que la patria necesita bien el sacrificio de sus más preclaros hijos.

Información política del día.

Servicio especial del HERALDO DE ZAMORA.

Madrid 19 de Abril de 1898.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.

Reunión de los conservadores.

Se ha verificado esta tarde en el salón de presupuestos de la alta Cámara.

Ha presidido la reunión el Sr. Silvela. Concurrieron entre presentes y representados 75 senadores y 66 diputados electos.

Los Srs. Fabié y Ugarte manifestaron la adhesión de los generales Martínez Campos y Azcárraga, quienes desde luego hallábanse en espíritu en la reunión de las minorías conservadoras.

El Sr. Silvela hizo acto seguido uso de la palabra, diciendo:

Os dirijo la palabra en virtud de un cargo recibido de las principales personalidades del partido de unión conservadora.

Las graves circunstancias por que atraviesa la patria no consienten ahora apelar a la retórica.

Hay que decir, pues, las cosas, de manera clara, precisa, que no deje lugar a la menor duda.

Estamos próximos a muy gravísimos acontecimientos. Para este caso el primero de nuestros deberes es exponer nuestro criterio y nuestras aspiraciones.

Tuve la mayor amargura de mi vida al separarme, por diferencias de procedimientos, del inolvidable Sr. Cánovas del Castillo. Si le faltó mi cooperación, no le faltaron jamás mi admiración ni mi respecto.

Los partidos políticos necesitan para ser eficaces una suma de esfuerzos que compriman las resistencias que se le presentan.

Es preciso que procuremos sustituir dentro del partido conservador la poderosa inteligencia que por tanto tiempo dirigió esta gran fuerza política.

Tenemos mucha fe en el régimen monárquico parlamentario, pero es necesario que éste aparezca íntegro.

Mantengamos firme y vigoroso el partido conservador, pero con aquellas diferencias de responsabilidad inherentes a los demás partidos políticos.

En estas grandes crisis es ilusión pensar en soluciones donde aparezcan confundidas las procedencias.

Bueno es que se excuse la responsabilidad que no se contrae; justo es también

prepararse para las eventualidades del incierto porvenir con soluciones propias.

Hoy nos encontramos frente a frente de un conflicto que bien puede acabar en una guerra internacional. En este conflicto el partido conservador debe estar y estará seguramente al lado del partido liberal. Días vendrán en que pidamos las responsabilidades en que hayan incurrido ó incurran los que hoy nos gobiernan.

El partido conservador quedó herido, no sólo con el asesinato del Sr. Cánovas del Castillo, sino también con el discurso del Sr. Moret en Zaragoza, proclamando como salvación de Cuba la concesión de la autonomía.

El Sr. Silvela expuso después su opinión de que deben aprobarse con brevedad todos los proyectos parlamentarios, dejando así al Gobierno en la necesaria libertad de desenvolver el gran conflicto que nos amenaza.

—Es ocioso—añadió—extenderse en exponer programas parlamentarios.

Estamos empeñados hoy en una cuestión de honra, que salvaremos con resolución y dignidad.

Buscaremos los medios de demostrar al mundo que entramos en las corrientes modernas cuéstenos lo que nos cueste.

Defendemos los intereses supremos de la patria; seguros de que al hacerlo así defendemos la causa del derecho, de la razón y de la justicia.

Confíemos en que para realizar esta obra no ha de faltarnos la ayuda y la protección de Dios. (Aplausos).

El Sr. Silvela propuso: para la cuarta secretaría del Senado, al señor de Rubianes; para la comisión de actas de la misma Cámara, al señor marqués de Magaz; para la cuarta vicepresidencia y la cuarta secretaría del Congreso, respectivamente, a los señores Cárdenas y conde de Toreno; para la comisión de actas de este cuerpo, a los Sres. García Alix, marqués de Lema y Aparicio, y para la de incompatibilidades, a los Sres. marqués de Figueroa, Laiglesia y Cortezo.

El ministro de Ultramar ha recibido hoy el siguiente telegrama de la Habana:

«Hoy se ha presentado en Sancti Spiritus, sometiendo legalidad, coronel insurrecto Rosendo García, con tres oficiales y 22 hombres, todos armados, montados.

—El prestigio de que gozaba este jefe en el campo enemigo da gran importancia a esa presentación, a la que fundamentalmente se espera seguirán otras.

Los presentados hicieron sentidas protestas de adhesión a España ante autoridades civiles, militares y pueblo que presenciaba el acto, asegurando estaban dispuestos a verter su sangre por la patria, por su raza, dentro legalidad existente, que acatan y reconocen.—BLANCO.»

El Corresponsal.

SESIÓN DE LAS MAYORÍAS en el Senado.

DISCURSO DE SAGASTA

El señor presidente del Consejo de ministro:

«No están los tiempos ni se encuentra mi ánimo para recordar precedentes ni para seguir costumbres de antiguo establecidas en la realización de actos como el que en este momento se verifica. Pero algo hay que hacer para empezar las tareas parlamentarias y las mayorías y minorías de ambos Cuerpos Colegisladores se han reunido siempre en visperas de la apertura de Cortes, no sólo para designar los individuos que han de formar parte de las Mesas y de las Comisiones permanentes, sino para acordar la conducta que han de seguir en el curso de los debates que ocasionen los diversos asuntos que, ya por iniciativa del Gobierno, ya por lo que corresponde a los representantes del país, se presenten al examen y deliberación del Parlamento.

También ha sido costumbre que estas reuniones se verifiquen por separado, dedicando uno a los diputados y otro a los senadores.

Pero las circunstancias apremian y todo nos obliga a condensar y abreviar nuestro trabajo. Por eso estamos hoy aquí reunidos senadores y diputados y lo estaremos por poco tiempo, que actos y no discursos, hechos y no palabras, demanda de nosotros la inmensa gravedad de las circunstancias y de los acontecimientos. En efecto, amigos y correligionarios míos, a quienes saludo en nombre del Gobierno con cariñoso respeto, y entre quienes, después de amargas indecibles, parece que nos encontramos más fortalecidos.

Pero no, no se trata de eso, se trata de manchar la limpia historia de esta nación con una calumnia infame que si por lo miserable y absurda no nos puede hacer daño, no puede menos de llenar nuestros pechos españoles de la más santa indignación (muy bien, aplausos) ante la vileza que revela en quienes han tenido el atrevimiento de lanzarlo como motivo de agresión para disputarnos nuestros sagrados derechos y para arrebatarnos nuestra indiscutible soberanía. (Grandes aplausos.)

Ante tan criminales propósitos, se ha creído necesario apresurar la reunión de las Cortes y hacer un llamamiento a todos los que han tenido la suerte de nacer en esta tierra sagrada de España para que si el atentado con que se nos amenaza llega, respondamos todos los hijos de España con aquella heroicidad con que respondían siempre nuestros padres a atentados que, por lo odiosos, no llegaron nunca a igualar al atentado con que se nos amenaza. (Aplausos.)

Sí, la patria puede necesitar de sus hijos, pero tremolando una sola bandera, la bandera del honor y de la integridad

nacional, y sin tener más que un solo propósito, el de defenderla á todo trance agrupándose en torno del Gobierno, que llámese como se quiera y cualquiera que sea su significación, es un Gobierno de españoles que está resuelto á cumplir con su deber velando por el honor de nuestras armas, manteniendo la integridad de nuestro territorio y acumulando recursos de ataque y defensa, pues si bien está dispuesto á no provocar la guerra, y buenas pruebas ha dado de ello cediendo para evitarla á la indicación bienhechora y las exhortaciones evangélicas de quien en la tierra representa la justicia divina, exhortaciones fortalecidas por los consejos de las más grandes potencias de Europa, también está resuelto á no rehuir si el honor de nuestra nación y la integridad de nuestro territorio lo hiciera necesario.

El pueblo español que sabe respetarse á sí mismo, y posee una ejecutoria secular de que ha sido algo en el mundo, aunque llegue á verse desamparado y empobrecido no consentirá jamás que se desmembre impunemente parte de su patrimonio, ni puede traficar con el honor. A constituir lo antes posible el Congreso y el Senado, á proveer al Gobierno de cuanto pueda necesitar en tan críticos momentos, han de dirigirse nuestros primeros esfuerzos, para que el poder de la nación presente toda su fuerza, todas sus actividades y todas sus energías en defensa de nuestros sacratísimos derechos, insólita y bárbaramente amenazados. (Aplausos.)

No pienso decir más, porque me parece que con mis palabras estoy robando el tiempo que es necesario para otras más importantes y más útiles resoluciones.

Pido pues á la Asamblea que la parte del Senado y la del Congreso respectivamente se dignen nombrar las comisiones nominadoras que han de proponer los individuos de las mesas y comisiones de las de ambas Cámaras. Todos son dignos para ocupar dichos puestos y cuando cuestiones y problemas tan importantes nos abrumen con su inmensa pesadumbre, todo lo demás es pequeño. (Grandes aplausos.)

A propuesta del señor Sagasta designaron las siguientes:

Senado.—D. Manuel María Alvarez, marqués de Castro Serna, Egullior, Page, Maluquer, duque de la Victoria.

Congreso.—Sres. Garnica, Arroyo, Page, Trapero y Arredondo.

El Sr. María Alvarez (D. Manuel): Al dar cuenta de nuestro cometido, propongo tres vivas:

¡Viva nuestro Rey!
¡Viva nuestra Reina!
¡Viva la patria!

Fueron propuestas las siguientes candidaturas:

Congreso.—Mesa: Presidente, marqués de la Vega de Armijo.

Vicepresidentes: Marqués de Teverga, Rodríguez, Marqués de Ibarra.

Secretarios: D. Eduardo Gullón, don Lorenzo Alonso Martínez, D. Tristan Alvarez de Toledo.

Comisión de actas.—Señores Maura, Ruiz Valarino, González Ugidos, Amat, Fernández de las Cuevas, Quiroga Vázquez, Ruiz Jiménez, Romero López, Alvarado y conde de Retamoso.

Comisión de incompatibilidades.—Señores González de la Fuente, Martínez Asenjo, Iranzo, Barrado, Hernández

Prieta, marqués de Tovar, Fernández de la Torre, Ramírez de Arellano, Pardo, Belmonte y Page.

Senado.—Secretarios: Vizconde de los Asilos, marqués de Puerto Seguro y Calvetón.

Comisión de actas.—Sres. Balaguer, Vázquez Queipo, Torre Gil, Sáez (don Salustiano) y Maluquer (D. José).

Todas fueron aprobadas por unanimidad.

Una voz.—¡Viva Sagasta!

También fué contestado por todos los concurrentes á la reunión.

Acto seguido dióse ésta por terminada.

Eran las seis de la tarde.

El señor marqués de la Vega de Armijo levántase para dar las gracias.

Las palabras del señor presidente del Consejo de ministros, que constituyen la verdadera fórmula de los sentimientos de la patria, me relevan—dice,—de la necesidad de hacer un discurso.

Ruego á la Cámara que por vuestros votos he de presidir, que ayude á su presidente en todos sus esfuerzos, los cuales resultarían inútiles si no responden todos á mis excitaciones.

La presidencia del Congreso está dispuesta á velar por el decoro y la dignidad del Parlamento español, que es la más viva representación de la Patria. (Grandes aplausos.)

Seguidamente habló el señor Montoro Rios, manifestando su gratitud al Gobierno de S. M. por haberle propuesto para la presidencia de la Alta Cámara.

En ésta—añadió—no habrá más que un sólo sentimiento: el del patriotismo, expresión del espíritu español.

El Gobierno puede y debe contar siempre con el eficaz y lealísimo concurso del Senado.

Levántase nuevamente el señor Sagasta, gritando:
¡Viva el Rey! ¡Viva la Reina! ¡Viva el Ejército! ¡Viva España!

Estos cuatro vivas fueron unánimemente contestados.

El Corresponsal.

Servicio postal.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTE)

Madrid 19 de Abril de 1898.

Señor Director del HERALDO DE ZAMORA.

Los marinos franceses.

El embajador de España en París ha dirigido al ministro de Marina el siguiente telegrama:

«Recibo el siguiente telegrama de Tolón, que me apresuro á comunicar á V. E.

Los tenientes y subtenientes de la cuarta brigada de Marina, reunidos con motivo de la recepción de la promoción última, envían al cuerpo de Infantería de Marina española el testimonio de su viva admiración y deseos ardientes de éxito en la guerra que los filibusteros americanos quieren imponer á España.—*León y Castillo.*»

En contestación se telegrafió á nuestro representante en Francia lo siguiente: «Ruego á V. E. se sirva transmitir á los tenientes y subtenientes cuarta brigada Marina la expresión de gratitud de la Infantería de Marina de España por su entusiasta saludo.»

Declaración de Moret.

Un corresponsal del periódico *Le Journal* ha visitado al señor Moret para conocer sus impresiones.

El ministro español no ha perdido aún la esperanza de poder conservar la paz; pero confiesa que en los momentos actuales nada absolutamente puede hacer el gobierno español en este sentido.

España aguarda, pues, á pie firme las decisiones de Mac Kinley, cuyo Mensaje parece al señor Moret incomprensible, pues la nación española, aunque amiga de la paz, no cometerá ninguna baja para conservarla.

La Bolsa de Paris.

Ha causado aquí honda impresión el acuerdo de las Cámaras americanas resolviendo la intervención en Cuba por las armas.

En la Bolsa abre el exterior á 39,12 y cierra á 38.

El Corresponsal.

Gacetilla.

Ya sabemos por la prensa que las Cámaras yankees, donde acude y vocifera lo brutal y lo soez; donde suenan bofetadas y se atizan puntapiés y rebuznan esos... brutos al igual de mister Lée, han votado lo que España, si es que España es lo que fué, ni es probable ni es posible que lo pueda conceder.

Si la guerra estalla pronto, si es que se arma el gran belén y en el mar como en la tierra son tan brutos los yankees, y desiertan de los barcos como han dado ya en hacer, por que tienen la pericia de una... mano de almirez, ya presiento, ya barrunto, como dos y una son tres, *la paliza que va á darnos la nación de Mac Kinley.*

Del extranjero.

Nueva York 19.

Después de largos debates la comisión mixta, según telegrama que acaba de recibirse, transigió las diferencias existentes entre los acuerdos de ambas Cámaras.

Subsiste en el acuerdo definitivo del Congreso todo el texto de las resoluciones que aprobó el Senado menos el enunciado relativo al reconocimiento de la independencia de Cuba.

Sometido el dictamen al Senado, lo aprobó esta madrugada por 42 votos contra 35.

La Cámara de representantes aprobó también el dictamen por 310 votos contra 6.

El acuerdo conjunto de ambas Cámaras quedará hoy entregado al presidente Mac Kinley.

Dícese que inmediatamente se hará la notificación á España.

Es muy comentado el desenlace del conflicto parlamentario.

Los partidarios de la independencia de Cuba sufren una gran decepción.

Para llegar á este resultado fué preciso, como ya telegrafié, que Mac Kinley amenazara con interponer su veto.

En definitiva, el asunto se ha resuelto desagradablemente para España y para los mismos insurrectos: para España, porque prevalece la intervención armada, y para los insurrectos, porque no se les reconoce su independencia.

Nueva York 19.

Cunde por toda esta República el entusiasmo hacia Inglaterra. Periódicos que aún no hace ocho días

denigraban á los ingleses, los ensalzan llamandoles «nuestros padres queridos.»

Respondiendo á esta corriente de opinión, se ha sometido á las Cámaras acuerdos favorables al pago inmediato de la indemnización debida á los canadienses, sancionándose el arbitraje sobre las pesquerías de Beering.

El secretario de la Guerra ha manifestado anoche á los periodistas que los Estados Unidos se disponen á sostener la campaña durante varios meses, porque no quieren fiar el éxito de la guerra á los primeros encuentros.

Las dos Cámaras aprobarán hoy mismo el proyecto de *bill* solicitado por Mac Kinley prohibiendo la exportación de carbón y provisiones de boca que se destinan á puertos españoles.

Propónese el Gobierno que esta medida comience á regir inmediatamente.

El secretario de Estado, Mr. Sherman, celebró ayer una extensa conferencia con los representantes de varias Repúblicas del Centro y Sur de América.

Dijoles que los Estados Unidos desean mantener las más cordiales relaciones con todas las Repúblicas americanas sin distinción de raza.

Añadió que no pide de los Gobiernos americanos que intervengan contra España en el conflicto pendiente, y aspira sólo á la neutralidad.

El Gobierno de Washington estima que las Repúblicas americanas todas deben adherirse al acuerdo de Inglaterra declarando contrabando de guerra el carbón.

Según ha dicho el secretario de Marina, y reproduce hoy el *Herald*, en el caso de que obtengan resultado favorable las gestiones de Mr. Sherman, los barcos españoles no podrán mantenerse en el golfo de Méjico.

Londres 19.

Las autoridades de la Habana han aconsejado al corresponsal del *Times* que abandone la isla.

No obstante la forma cortés de la expulsión, el periódico inglés censura al general Blanco.

La prensa de esta capital trata ampliamente la cuestión del corso, y pide al Gobierno que adopte cuantas medidas sean necesarias para que no se busque este pretexto á fin de legitimar actos de piratería contra el comercio neutral.

Los corresponsales de los periódicos ingleses en Washington insisten en su creencia de que aún podrá evitarse la guerra.

El del *Times* atribuye á Mac Kinley la siguiente declaración:

«Aún espero restablecer el orden en Cuba sin provocar la guerra con España; pero si es necesario ir á la guerra, á la guerra iremos, y en seguida.»

Remitido.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.

Estimado amigo: Pongo en su conocimiento haga presente á la Comisión de esta provincia para el fomento de nuestra Marina y necesidades de la guerra, que me ofrezco incondicionalmente para prestar mis insignificantes servicios como carpintero en cualquiera de los barcos de guerra que salga de España para bombardear los de los Estados Unidos ó sus puertos y para aquellos trabajos en que pudiera ser útil á mi Patria.

Dándole á V. anticipadas gracias por la molestia que le proporciono, sabe es de V. su afmo. amigo,

Guillermo Macías.

Abril 20 del 98.

Es bien laudable el ofrecimiento personal anterior, porque da idea cabal de este generoso pueblo, dispuesto hasta el sacrificio cuando las necesidades de la patria así lo reclaman.

NOTICIAS

En Peñaranda se ha celebrado una manifestación patriótica, pronunciando varios oradores elocuentes discursos.

Las señoritas se adornaron con lazos de colores nacionales.

Por disposición del excelentísimo señor ministro de Fomento, la Exposición de Industrias Nacionales se inaugurará el 24 del actual, procurándose, por parte del gobierno, dar al mencionado acto la solemnidad posible, como corresponde á la espléndida manifestación de las fuerzas productoras del país, organizadas en esta corte.

Mañana probablemente aparecerá en la *Gaceta* el correspondiente decreto.

Los precios que alcanzan los trigos en Castilla, aconsejan á los fabricantes la mayor cautela, pues pudieran en un momento dado, dictarse medidas, que alteraran de nuevo las tarifas arancelarias y además el consumo, ha de contraerse extraordinariamente. Así se explica la lenta marcha de los artefactos y la atonía que reina en casi todas las plazas mercantiles. Se habla, es cierto, de compras que va á emprender la Administración militar, con destino al ejército que opera en Cuba, pero hasta ahora no se ha traducido en hechos, ésta decisión, si es que existe, y los embarques para las Antillas como para la Península, son muy reducidos.

ARRIENDO DE PASTOS

Se arriendan los de las dehesas del Orceón, Quintos y Mísleo.

Para tratar, con don Marceliano Tabarés, Rua 78, Zamora.

Academia para Sobrestantes.

El día 1.º de Mayo darán principio las clases preparatorias para el ingreso en el Cuerpo de Sobrestantes de Obras públicas. Conocemos á los profesores de esta Academia, pertenecientes al citado ramo de Obras públicas y estamos seguros que, de sus alumnos, obtendrán buen número de Sobrestantes en la próxima convocatoria.

Pídanse detalles personalmente ó por escrito á don Jacinto Gómez Blasco, Avenida de la Feria, núm. 21, principal, derecha, Zamora.

Por distritos en Madrid y por regiones en España, se ha empezado á recoger firmas de republicanos sin distinción de grupos, fracciones ó partidos, que seguirán á un Mensaje de felicitación al señor Castelar por el restablecimiento de su salud y de adhesión á su patriotismo.

En la presidencia del Consejo de ministros se recibieron ayer numerosos telegramas de las Diputaciones provinciales y Ayuntamientos, ofreciéndose incondicionalmente al gobierno para la defensa del honor nacional y protestando patrióticamente contra los enemigos de España.

Algunas de esas corporaciones ofrecen contribuir en la medida de sus fuerzas al aumento de la suscripción nacional.

El señor Polo de Bernabé ha enviado instrucciones á todos los cónsules españoles para facilitar la salida de los súbditos de España, residentes en los Estados Unidos, de sus localidades respectivas.

Según dice un periódico, dentro de dos días saldrán con dirección á Baleares, cuatro batallones de infantería.

Hoy 20 terminará, según la ley electoral, el plazo para la rectificación de las listas del Censo.

El Gobierno tiene conocimiento de en caso de romperse las hostilidades entre

España y los Estados Unidos, solicitarán ingresar en las filas del ejército español muchos oficiales del ejército de Suecia y Noruega, Brasil y otros países.

Parece que en virtud de gestiones practicadas por la dirección general de Telégrafos, el ministro de la Guerra ha ofrecido dar las órdenes para que no sean llamados á filas los empleados de dicha corporación que prestan servicio en Canarias.

Por R. O. del Ministerio de Hacienda fecha 11 del actual, se ha concedido á la junta repartidora de Villalpando, la relevación del previo pago de 10.450 pesetas 14 céntimos para anteponer el reserco de alzada con motivo de la responsabilidad determinada contra la misma Delegación de Hacienda de esta provincia por falta de cumplimiento á lo dispuesto en el artículo 28 de la instrucción de 12 de Marzo de 1888.

En la sesión que anoche celebró la junta municipal, fué aprobado el presupuesto ordinario de ingresos, según el ayuntamiento lo tenía presentado.

MOVIMIENTO POBLACION.

Defunciones.

Lorenzo Bartolomé Pérez.
Florencia Fernández Garrote.
Cesáreo García Benítez.

Se halla vacante la plaza de secretario de Fresno de la Polvorosa con el sueldo anual de 300 pesetas pagadas por trimestres vencidos.

En el tren correo de Medina salió ayer para Madrid, el senador electo por esta provincia, don Antonio Jesús Santiago.

AUDIENCIA

Señalamiento para mañana.

Juzgado de Benavente.—Delito, calumnia. — Procesados, Ramón Prieto Asse.—Ponente, señor Ruíz —Acusación, señor Prieto. — Defensor, señor F. Cuevas.—Procurador, señor Fiel.

Por no satisfacer una multa impuesta por la alcaldía de esta capital, hoy ha ingresado en el cuarto del Churro Elisa García (a) *Catrina*s.

El agente ejecutivo de la tercera zona del partido de Villalpando, don Andrés Ferrero, se le ha concedido por Real orden del ministerio de Hacienda, fecha 11 del actual, la relevación del previo pago de 9.970 pesetas 4 céntimos, responsabilidad deducida contra aquél por la Tesorería de Hacienda, por no justificar los valores de industrial, territorial y urbana, que obraban en su poder con los respectivos expedientes de apremio.

Las vecinas de Feroselle, Manuela Flores Gómez, Manuela Díez Miranda, Paula Ramos Velasco y María Peña Ramos, de 58, 27, 21 y 17 años de edad respectivamente, han solicitado del señor Gobernador civil la correspondiente autorización para marchar á la República Argentina.

Mañana comparecerán ante la comisión mixta de reclutamiento, los mozos del actual reemplazo correspondiente á los siguientes pueblos:

Abezames, Asparriegos, Belver, Bustillo, Castronuevo, Fresno de la Ribera, Fuentesecas, Gallegos del Pan, Malva, Matilla la Seca, Morales de Toro, Peleaganzolo, Pimilla de Toro, Pobladura Valderaduey y Pozoantiguo.

En las deliberaciones del Congreso Internacional de Higiene ha usado de la palabra muy elocuentemente nuestro querido amigo el Dr. Blanco Román.

Bajo el tipo de 11,724 pesetas 65 céntimos, se celebrará en el pueblo de Cañizal la primera subasta para el encabezamiento de consumos por término de tres años.

El tribunal de derecho de la audiencia de Salamanca ha condenado á la pena de muerte en garrote vil á Tomás Pereña Rodríguez, Pedro Manso Sánchez, Manuel Sánchez Martín y Sebastián Sánchez Martín, como autores del delito de robo y homicidio cometido en la persona de D. Bonifacio Cabezas García, cura parroco de Ituero de Huebra.

Esta tarde ha visitado nuestra redacción el señor Echevarría, redactor del periódico madrileño tradicionalista *El Correo Español*.

Agradecemos al compañero su atención exquisita y aunque alejados grandemente en ideas políticas, esto no evita correspondamos al caballero con su misma distinción.

Como anunciamos, ayer quedó constituida la junta provincial encargada de la suscripción para el fomento de nuestra Marina y necesidades de la guerra.

La reunión se celebró en el Palacio Episcopal y se acordó redactar una circular á toda la provincia para alcanzar los patrióticos fines que se propone.

Esta tarde, y á la misma hora, se volverán á reunir los señores que componen aquella, para seguir los trabajos que se han trazado.

Gustosísimos ofrecemos las columnas del *HERALDO* para cuanto la junta estime necesario, así como nuestra cooperación humilde, pero decidida, para todo cuanto redunde en provecho de la Patria.

Hoy han solicitado varios jóvenes de esta población, permiso de la autoridad, para celebrar en nuestro Circo taurino una corrida de toretes, cuyos productos se destinarán á las necesidades de la guerra y al fomento de la marina española.

El señor Gobernador civil ha ofrecido su concurso y adhesión á tan patriótica idea, dando facilidades á referidos jóvenes para que la fiesta resulte de fines prácticos.

Nos parece muy bien.

Movimiento de enfermos en el Hospital provincial, durante el día 19

	Varones.	Hembras.	TOTAL.
Existentes en el día anterior	57	74	131
Ingresados en el día de hoy.	1	0	1
Suman.	58	74	132
Salidos en el día de hoy.	1	0	1
Quedan en el Hospital.	57	74	131

Zamora 20 de Abril de 1898.

Servicio telegráfico.

De nuestro corresponsal especial.

Madrid 20 (12,15 t.)

El desenlace.

No ha de cojer á ningún español de sorpresa, la resolución que las Cámaras americanas han dado al Mensaje de su presidente.

La prensa de hoy, refleja clara y terminantemente la actitud de aquellas y hoy es esperado el *ultimatum* que el Gobierno norteamericano dirige al nuestro.

Madrid 20 (12, 30 t.)

Viaje probable.

Se asegura en todos los círculos

políticos y puedo estimar como indudable y sin enmienda, que el representante de los Estados Unidos en España, Mister Woodford, recogerá sus pasaportes de hoy á mañana.

Madrid 20 (1.15 t.)

De Cuba.

Telegramas recibidos de la Isla manifiestan que, el cabecilla Betancourt ha aceptado el armisticio y se dispone á presentarse á nuestras autoridades con las fuerzas insurrectas á sus órdenes.

Madrid 20 (2 t.)

Desde Venezuela.

Ha estallado una fuerte revolución intestina en esta República, que ha causado numerosas víctimas, entre las que se cuentan el presidente del Gobierno y el jefe de la insurrección.

Madrid 20 (2 t.)

Sin firma.

En el día de hoy no ha sido sometido á la firma de S. M. ningún decreto.

Ni el señor Sagasta, ni los ministros, han tenido despacho con la Reina.

Madrid 20 (2,50 t.)

Mister Woodford.

Se asegura que el representante de los Estados Unidos ha recogido sus pasaportes y que esta noche saldrá de Madrid.

Madrid 20 (3,30 t.)

Nuestros valores.

Las noticias que se han recibido y la actitud de nuestro Gobierno, dan como un hecho la guerra con los norteamericanos; á esto se debe la baja de nuestros valores que hoy se han cotizado á un precio increíble.

El interior ha bajado á 45,60 y las obligaciones de Cuba á 42,00.

Madrid 20 (3,50 t.)

El Mensaje.

El Mensaje leído hoy en la apertura de las Cámaras españolas ha sido modificado en la parte relativa á nuestra política internacional con los Estados Unidos.

Se consigna, que el Gobierno de España ha sido condescendiente y ha hecho todo cuanto decorosamente le fué posible por mantener la paz, arrostrando la impopularidad y aceptando concesiones que implicaban dejación de derechos por evitar la guerra.

Termina el Mensaje con un patriótico párrafo muy sentido pidiendo al Cielo que caiga la responsabilidad de los acontecimientos que han de suceder sobre la Nación que, arrastrada por el egoísmo, ha desoído las razones de nuestro derecho, siguiendo una conducta inicua que pone en guerra á un pueblo como el español, del que no recibió más que testimonio de amistad.

Sánchez Ortiz.

PAPELES PINTADOS
DE
GARCIA HERMANOS
Calle de Alfonso XII, Almacén de Yeso.

Esta casa ofrece al público la grandiosa colección de MIL gustos que acaba de recibir, procedentes de las mejores fábricas de España y del Extranjero.

Por esta razón, nadie debe comprar papeles sin antes ver el inmenso muestrario que ofrecemos y la baratura de los mismos, pudiendo dar una idea al ofrecer entre ellos más de CIEN bonitos gustos en el insignificante precio de treinta á cincuenta céntimos la pieza.

Alfonso XII, Almacén de Yeso.

ZAMORA

DROGUERIA
DEL LICENCIADO EN FARMACIA
Don Federico Martínez.
SAN TORCUATO, 6.

Acaba de recibirse una gran partida de acañe flor, que se vende á precios sin competencia.

En este establecimiento, hallarán los señores Farmacéuticos un surtido completo en *Drogas Alcaloides, Especialidades Nacionales y Extranjeras* y todo lo concerniente á la sección de *Drogueria Medicinal* en condiciones tales de pureza, que se acredita con solo las marcas de las casas de que proceden.

En la sección industrial, ofrecemos pinturas preparadas y en polvo, brochas, barnices, etc. etc., á precios económicos.

LA NACIONAL

Fábrica de Espiritus y Aguardientes, situada en Santo Domingo ó Avenida de la Feria, número 10.—Zamora.

Se compran á buenos precios madres netas, madres de bebida y brisas después de atornilladas.

POR TODO SE DA DINERO A LOS COSECHEROS

Vendemos con grandes rebajas de precios Espiritu para el encabezado de vinos.

SE HACEN toda clase de composturas garantizadas por un año.

HAY á la venta relojes de pared y cuadro desde 20 pesetas.

RELOJERIA SUIZA
DEL
SEÑOR PIEDRA

Mucho llaman la atención las sabonetas norteamericanas **BOSTON** que tiene á la venta por su elegancia y economía.

Especial surtido en relojería procedente de las mejores fábricas.

NUM. 9, Plaza Diego de Deza, NUM. 9.

ZAMORA

CASA FUNDADA EN 1872

Drogueria general
DEL
LICENCIADO EN FARMACIA
JOSE GARCIA CAPELO
(antes HIJOS DE V. GARCIA)

Esta casa, la más antigua en la capital, ofrece á su numerosa clientela, surtido completo en Alcaloides, Productos químicos y farmacéuticos, Especialidades farmacéuticas, nacionales y extranjeras, Aguas minerales, Ortopedia, Artículos para la fotografía, Pinturas preparadas y en polvo, Barnices de las mejores fábricas del extranjero y del país, Brochas y Pinceles de todas clases, Artículos para la Tintorería, Perfumería fina y ordinaria.

Precios sin competencia y plazos y condiciones especiales para consumo importante.

RUA 18,
frente á la calle de Alfonso XII.
ZAMORA

LIQUIDACION VERDAD

Solo por 20 días
RENOVA NUM. 8. ZAMORA

GERMAN GONZALEZ

Por tener que trasladarse con motivo del incendio ocurrido en la casa, se liquidan con una rebaja verdad de un 25 por 100 todas las existencias de esta casa.

Se advierte que no hay géneros averiados.

Solo por 20 días.
Aprovecharse y visitar la liquidación.

GRAN ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO
DE
ENRIQUE CALAMITA

Es el primero en su clase, según opinión del público.

Se encarga de toda clase de trabajos de imprenta, reproducciones artísticas por el Fotograbado, Fototipia, Zincografía, etc. etc., ejecutando también los originales.

Grandes almacenes y manufacturas papeleras de todas clases, con destino á la industria.

Papeles timbrados, facturas, memorandums, esquelas de enlace, ofrecimiento, gloria y defunción.

Tarjetería nacional y extranjera, cromería y anuncios para el comercio.

Importante
A LOS SEÑORES RECAUDADORES DE CONTRIBUCIONES

Modelación para los Recaudadores, que otrezco á los siguientes precios:

	Pesetas.	Cts.
Cuentas en papel de hilo, una....	0	10
Idem id. 25....	1	75
Idem id. 50....	3	00
Idem id. 100....	5	50
Facturas y centros para recibos, uno....	0	10
Idem id. id. 25....	1	75
Idem id. id. 50....	3	00
Idem id. id. 100....	5	50

De este número en adelante se hace una rebaja de un 5 por 100.

LA RUBIA

FABRICA DE BEBIDAS GASEOSAS
Y TIENDA DE VINOS
DE
JOSE NIEBERG
SAN ANDRÉS 10.—ZAMORA

L' UNION
Compañía anónima de Seguros contra incendios. Fundada en 1828.
Establecida en París, 15, Rue de la Banque.
Reconocida en España por Real Orden y sometida á su Legislación.

Garantías de la Compañía en 31 de Diciembre de 1896.

Capital social Francos.	10.000.000
Reservas id.	10.155.000
Primas á recibir id.	76.718.905

Total de Garantías Francos. 36.718.905
Capitales asegurados en 31 de Diciembre de 1896.
Francos. 15.986.768.085
Siniestros pagados desde el origen de la Compañía.
Francos. 211.000.000

Esta gran Compañía es la que mayor cartera posee de cuantas de su clase operan en España. Asegura contra el incendio, el rayo y la explosión del vapor del gas acetileno, del gas, de la dinamita y demás explosivos, toda clase de propiedades, muebles é inmuebles; garantiza también á los propietarios la pérdida de alquileres en caso de siniestro.

Los setenta y un años de antigüedad de esta Compañía, su importantísimo capital y la enorme suma que lleva pagada por siniestros, la recomiendan con preferencia al favor del público.
Sub-Director Apoderado en Zamora, D. Santiago Zarzosa, Plaza Mayor núm. 16.

Gran Port-folio de Fotografías.
de Zamora y su provincia.

Está en preparacion por la casa editorial del **HERALDO**.

Se compondrá de CIEN fotograbados de gran tamaño, y para su adquisición se ofrecerán ventajas á los suscriptores de este diario.

Oportunamente daremos á conocer las condiciones generales y particulares de venta de esta importante publicación, pudiendo hoy solo adelantar á nuestros lectores la idea de que su editor se propone que su coste no exceda de CINCO pesetas para los abonados al **HERALDO**, y bajo esta base se admiten desde luego encargos y pedidos en la Administración de este periódico